3/Diciewore/1991



2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del correspondiente convenio.

5º.- PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PAVIMENTACION.- De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar los Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación de las calles Villamayor y otras y de las calles Imperio y otras.

6º.- DENOMINACION DE CALLES Y MODIFICACION DE MONU-MENTO.- se dió lectura a la moción presentada por el grupo municipal socialista proponiendo el cambio de denominación de determinadas vías públicas y la modificación del Monumento a los Caidos, para que las calles recuperen su denominación originaria y el monumento esté dedicado a todos los quintanareños sin distinción.

En la deliberación del asunto, el Sr. Heras Cordones por el PRM, manifiesta que es contrario a que se efectúen cambios por razones políticas, estimando que las calles deben seguir con los nombres que tienen y a las de nueva apertura se les dé el nombre que se crea conveniente. Expone que, no obstante, se abstendrá en la votación porque no quiere que se remuevan cosas pasadas que se tratan de olvidar.

Por el grupo popular , el Sr. Nieto Nuño de la Rosa, hace una exposición completa referida a cada calle justificando la improcedencia del cambio de nombre en las vías públicas que se propone, por razones de antigüedad, porque a quien están dedicadas son personajes de la historia de España con relevancia social, porque los nombres que se proponen en la mayoría de los casos no dicen nada al vecindario, etc. Tan sólo manifiesta su conformidad con respecto al cambio de nombre del Paseo de los Nacionales aunque, para evitar confusiones, propone que se denomine Paseo del Rey en lugar del propuesto. Respecto al Monumento a los Caidos manifiesta su conformidad a la propuesta de que esté dedicado a todos los quintanareños muertos en la guerra civil, pero es contrario a que se haga constar que "el Ayuntamiento y el Pueblo de Quintanar le rinden este homenaje" así como la fecha.

Por el grupo socialista, su portavoz Sr. Muñoz Gomez, manifiesta que no se trata de cambios de sentido político y mucho menos revanchista ni de demagogia de partido, sino

simplemente de restituir con rigor histórico los nombres que originalmente tuvieron las calles evitando, si es posible, que cada Corporación cambie lo de la anterior.

Por la Presidencia se felicita a todos los grupos por la moderación mantenida en el debate a pesar de las diferencias de criterio, sometiendo a votación ordinaria la moción del grupo socialista que resultó aprobada por siete votos a favor (PSOE), cinco votos en contra (PP) y una abstención (PRM). En consecuencia, por la citada mayoría absoluta se acordó aprobar el cambio de denominación de las siguientes vias públicas: Plaza del Generalísimo por Plaza de la Constitución.- Avda. de Calvo Sotelo, por Avda. de San Fernando.-Calle Coronel Castejón por Calle Reina Amalia.- Calle Jose Antonio por calle Grande.- Paseo de los Nacionales por Paseo de Juan Carlos I y calle 18 de julio por calle de Los Arcos. Asimismo fue aprobada la modificación del Monumento a los Caidos conforme a la propuesta formulada.

- 7º.- PLAN PROVINCIAL PARA 1.992.- Se dió cuenta del escrito remitido por la Diputación Provincial comunicando la incluisión de éste Municipio en el Plan Provincial para 1.992 con la obra de Pavimentación, con presupuesto total de 11.961.000 pesetas. Con respecto a la misma y de conformidad con la propuesta de la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios la Corporación acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento se encargue de la confección del proyecto técnico, proponiendo la dirección facultativa y que se solicite en su día la delegación de la obra.
- 8º.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO GENERAL DE CAJA TOLE-DO.- Dada cuenta del escrito remitido por la Caja de Ahorro de Toledo sobre nombramiento de Consejero General y de conformidad con la propuesta de la Comisión Informativa correspondiente, el Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad el siguiente acuerdo: Nombrar al Sr. Alcalde D. Manuel Goya Burgues, representante de esta Corporación en el Consejo General de la Caja de Ahorro de Toledo.
- 9º.- Previa declaración de urgencia por ser asunto no figurado en el orden del día, se abrió el debate sobre la propuesta de solicitud de ayuda para contratación de Agentes Culturales.- En dicho debate, el Sr. Heras Cordones del PRM, pregunta al Sr. Alcalde sobre los criterios que se van a seguir para la contratación, toda vez que se utiliza la dedocracia, segun manifiesta. Responde la Presidencia que